



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 24 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Decretos Seccion 1a. Nos. 2537, 2831, 4062 de 2022; 4069/2023 y 3946/2024; Contrato de fecha 04 de agosto de 2022; Memo Seguridad No. 1697 de fecha 26 de agosto de 2025 y 1802 de fecha 15 de septiembre de 2025, certificado No.7 de fecha 15 de septiembre de 2025, certificado No. 019 y 020-DPI, de fecha 25 de agosto de 2025, Servicios y adquisicion mes de Julio de 2025, las facturas que se adjuntan.

CFPM
OFPA No. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222537 FAL	389816	22/08/2025	SONDA S.A.	2153102004006007001	4.189.916	
DS 222537 FAL	389817	22/08/2025	SONDA S.A.	2153102004006007001	5.474.292	
DS 222537 FAL	389817	22/08/2025	SONDA S.A.	2153102006006007001	15.433.708	25.097.916
TOTAL					25.097.916	25.097.916

La cantidad de :
VEINTICINCO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1610204031004 \$ 9.664.208
- 1610206031006 \$ 15.433.708

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

01 OCT 2025

EG: 4947 CH: _____